

BASES XIV CERTAMEN DE RELATO BREVE **‘RELATOS CON ZAPATOS’**

Fundación Caja Rioja y CaixaBank convocan el XIV Certamen de relato breve ‘*Relatos con Zapatos*’ con las siguientes bases:

- 1º. Podrán participar en esta convocatoria todas aquellas personas que tengan acreditada su residencia en España.
- 2º. Los relatos tendrán que estar escritos en castellano. Deberán ser originales e inéditos (no publicados en ningún medio, ni escrito ni digital) y no premiados en cualquier otro certamen.
- 3º. El tema tendrá que versar sobre zapatos. La extensión no será superior a 10 folios ni inferior a 4.
- 4º. No se admiten más de dos relatos por autor, mecanografiados a doble espacio, letra de cuerpo 12 tipo Times New Roman, en formato DIN A4.
- 5º. Los trabajos deberán presentarse bajo seudónimo y sin firma, por correo postal y por correo electrónico, de forma mixta, y la forma de envío será la siguiente:

1) Por correo electrónico se enviarán dos documentos pdf:

- El primer documento pdf contendrá el texto original y deberá aparecer el título de la obra y el pseudónimo del autor.
- El segundo documento pdf contendrá pseudónimo, título del relato, nombre y apellidos del autor, dirección, teléfono, correo electrónico, fotocopia del D.N.I. o cualquier otro documento que acredite la vinculación del autor con España, currículum y declaración jurada de que la obra es inédita, de que los derechos de la obra no están comprometidos, y de que no ha sido presentada a otro concurso pendiente de resolución.
- Se enviarán a la dirección de correo electrónico ccarnedo@fundacion-cajarioja.es, que será gestionada exclusivamente por la persona responsable de la secretaría del concurso que no formará parte del Jurado y se encargará de recopilar todas las propuestas recibidas eliminando las referencias a su autor. En el asunto deberá constar ‘Relatos con Zapatos’.

2) Por correo postal se enviará una copia de la obra sin firmar donde deberá aparecer el título y el pseudónimo. En el exterior del sobre deberá figurar ‘Relatos con Zapatos’.

Se enviará a la dirección:

Fundación Caja Rioja

C/ La Merced, 6

26001 - Logroño - La Rioja

La omisión o falsedad de cualquier dato supondrá la exclusión del certamen.

El plazo de recepción de obras estará abierto del 26 de mayo de 2022 al 30 de julio de 2022 hasta las 23:59 horas.

La secretaría del concurso confirmará la recepción de la documentación aportada en la dirección de correo electrónico del remitente, y su admisión a concurso o su rechazo, indicando en este último caso las deficiencias encontradas, y si procede o no la subsanación de estas por parte del participante y el modo de hacerlo. En cualquier caso, la subsanación de las citadas deficiencias no se admitirá fuera del plazo indicado para ello.

La forma de comunicación con la secretaría del concurso será siempre a través del correo electrónico ccarnedo@fundacion-cajarioja.es

6º. El jurado será designado por Fundación Caja Rioja y CaixaBank y sus miembros se darán a conocer junto con el fallo del premio, que tendrá carácter irrevocable. No se entregarán informes de lectura a los concursantes, ni antes ni después del fallo. El jurado podrá declarar desierto el Premio.

7º. La organización se reserva la posibilidad de nombrar una comisión previa encargada de seleccionar los textos que valorará el jurado.

8º. Se concederá un único premio: dotado con 600 euros. Dicha dotación estará sujeta a las retenciones fiscales que puedan corresponderle.

9º. El fallo del jurado se dará a conocer el 25 de octubre, día de San Crispín, patrón de los zapateros. Las entidades organizadoras se reservan el derecho a modificar esta fecha. El premio será entregado al autor galardonado, que deberá recibirlo personalmente.

10º. Los trabajos no premiados serán destruidos. La obra ganadora podrá ser editada por Fundación Caja Rioja y CaixaBank, si éstas lo estiman oportuno. El pago del premio implica el reconocimiento y aceptación del autor al derecho de publicación y venta de la obra en exclusiva por Fundación Caja Rioja y CaixaBank que se reservan, asimismo, los derechos de publicación y transformación de la obra en otros idiomas y su difusión en cualquier otro medio, incluidos el cinematográfico, la televisión o Internet, así como, incluso, su cesión a editoriales para su posible venta pública.

11º. El jurado podrá interpretar las bases. Cualquier cuestión no prevista en las mismas será resuelta por los organizadores. La organización no mantendrá comunicación sobre el premio con los participantes en el mismo. El hecho de participar implica la aceptación de las bases.

Para más información y consultas, estamos a vuestra disposición

Correo electrónico: comunicacion@fundacion-cajarioja.es

Tel.: 941 270 155